



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 123-2022

ACTA N° 123

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día veintiocho de junio del dos mil veintidós, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con un minutos.-----

MIEMBROS PRESENTES: Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, Carmen Moya Rodríguez, Vice Presidenta Municipal, María del Carmen Mora Infante, Runny Monge Zúñiga, Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González. **Regidores Propietarios.** María Isabel Jiménez Jiménez, (propietaria) Carlos Zúñiga Montero, Maribelle Barquero Valverde, Giselle Corrales González, Edith Vargas Caballero, Ileana Hidalgo Somarribas, Sugely Villafuerte Cedeño. **Regidores Suplentes.** Víctor Manuel Sánchez Mora, Matilde Vargas Morales, Martín Fernández Blanco, Marvin Corrales Mora, Gabriela Morales Peraza, Freddy Arias Campos, Francisco Valverde Valverde, Nelson Cerdas Mora, Gustavo Madriz Martínez, Randall Adolfo Navarro Mora, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.** Gerardo Solís Castro, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Diana Lobo Murillo, Elizabeth Navarro Vega, Zobeida Fernández Mora, Ivannia Quirós Chinchilla, Isabel Zúñiga Valverde, Rosa Delgado Naranjo. **Síndicos Suplentes.** Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, Jeany Tatiana Ugalde Jimenez, Secretaria Municipal a.i, Marcos Fallas Chinchilla, Abogado, Esteban Mitre Moya, encargado de sonido.-----

MIEMBROS AUSENTES: Gerardo Godínez Arroyo, regidor propietario José Leonardo Alvarado García, regidor suplente, Andres Vega Solis, síndico propietario, Anais Barrantes Mora, síndica suplente, Diana Lobo Murillo, síndica suplente.-----

ORDEN DEL DÍA

I. Apertura y comprobación del cuórum



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 123-2022

28 de junio del 2022

Página 2 de 43

- 1 II. Invocación.
- 2 III. Moción para nombramiento de Secretaria Municipal a.i.
- 3 IV. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas
- 4 V. Juramentación Juntas de Educación y Administrativas
- 5 VI. Atención a la señora Fabiola Romero Cruz, Directora Nacional de DINADECO.
- 6 VII. Asuntos de la Presidencia
- 7 VIII. Correspondencia.
- 8 IX. Cierre de la Sesión.

9

10 **ARTÍCULO I.**11 **Apertura y comprobación del cuórum.**

12 Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

13

14 **ARTÍCULO II.**15 **Invocación.**

16 El regidor Jose Luis Orozco Perez procede a realizar la invocación.-----

17

18 **ARTÍCULO III.**19 **Mocion para para nombramiento de Secretaria Municipal a.i.**

20

21 "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR EL
22 SEÑOR REGIDOR HANZ CRUZ BENAMBURG "

23

24 **CONSIDERANDO**

25

26 ÚNICO: Que se cuenta con boleta de incapacidad de la Caja Costarricense del Seguro
27 Social número 4145663 extendida a la señora Adriana Herrera Quirós, Secretaria
28 Municipal, a partir del día lunes 27 de junio hasta el día jueves 30 de junio del 2022
29 inclusive.

30

POR TANTO



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 123-2022

28 de junio del 2022

Página 3 de 43

1 Mociono para que este Concejo, tome el siguiente acuerdo:

2

3 Este Concejo Municipal acuerda:

4

5 **ACUERDO 01:** Nombrar a la señora Jennifer Ugalde Jiménez funcionaria municipal,
6 como Secretaria Municipal a.i con el fin de suplir la incapacidad de la señora Adriana
7 Herrera Quirós-----

8

9 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.-----

10

11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
12 de trámite de comisión de la moción presentada por su persona.-----

13 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
14 el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, propuesta aprobada con nueve
15 votos.-----

16

17 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
18 moción presentada por el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, propuesta
19 acogida por su persona.-----

20 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Hanz Cruz
21 Benamburg, Presidente Municipal propuesta por su persona, se aprueba con nueve
22 votos.-----

23

24 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
25 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

26 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Hanz Cruz Benamburg
27 Presidente Municipal, propuesta acogida por su persona, se avala mediante acuerdo
28 definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

29

30 Comuníquese la Alcaldía Municipal.-----



ARTÍCULO IV.

Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas

1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Administrativa del Liceo Rural Los Ángeles de Páramo.-----

Nombre	Cédula
Olger Elizondo Quesada	1 0562 0719
Hugo Román Solís Fallas	1 0624 0508
Norma Elieth Elizondo Hidalgo	1 1190 0686
Elides Gamboa Cordero	1 0770 0107
Lucrecia Bonilla Alvarado	1 1341 0961

2. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Administrativa del Colegio Científico de Costa Rica Sede Universidad Nacional Región Brunca.

Nombre	Cédula
Melissa María Muñoz Solís	1 1310 0284

3. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela Santa Lucia Pejibaye Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Carlos Adolfo Agüero González	9 0096 0035
Ana Alicia Torres Naranjo	1 1450 0617
Irene Mora Espinoza	1 0946 0992
Josué Gerardo Amador Valverde	1 1688 0781
Ramón Cordero Mora	1 0768 0645



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 123-2022

28 de junio del 2022

- 1 **4.** Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela
2 Pueblo Nuevo de Cajón Pérez Zeledón.

3
4
5
6
7
8

Nombre	Cédula
Juan Gabriel Barboza Valverde	1 1120 0075
Laura Isabel Chinchilla Gutiérrez	1 1271 0039
Ana Massiel Torres Rojas	1 1793 0247
Xinia Anchía Alfaro	1 1080 0559
Kattia Vanessa Valverde Fernández	6 0373 0625

- 9 **5.** Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela de El
10 Tirra de Pérez Zeledón.

11
12
13
14

Nombre	Cédula
Katherine Rebeca Picado Arias	1 1394 0280

- 15 **6.** Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela Las
16 Brisas de Cajón.

17
18
19
20

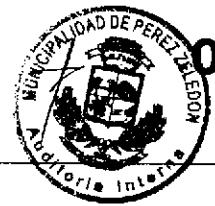
Nombre	Cédula
Elisa María Ramírez Portuguez	1 1518 0491

21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación las nóminas.-
22 **ACUERDO 02:** Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de Juntas
23 de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve
24 votos.-----

25

26 De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
27 someter a votación en firme las nóminas presentadas para el nombramiento de Juntas
28 de Educación y Administrativa, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado
29 con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 123-2022

28 de junio del 2022

ARTÍCULO V.

Juramentación de Juntas de Educación y Administrativa

a) Junta Administrativa del Liceo Rural Los Ángeles de Páramo.

Nombre	Cédula
Olger Elizondo Quesada	1 0562 0719
Hugo Román Solís Fallas	1 0624 0508
Norma Elieth Elizondo Hidalgo	1 1190 0686
Elides Gamboa Cordero	1 0770 0107
Lucrecia Bonilla Alvarado	1 1341 0961

b) Junta Administrativa del Colegio Científico de Costa Rica Sede Universidad Nacional Región Brunca.

Nombre	Cédula
Melissa María Muñoz Solís	1 1310 0284

c) Junta Educación Escuela Santa Lucia Pejibaye Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Carlos Adolfo Agüero González	9 0096 0035
Ana Alicia Torres Naranjo	1 1450 0617
Irene Mora Espinoza	1 0946 0992
Josué Gerardo Amador Valverde	1 1688 0781
Ramón Cordero Mora	1 0768 0645

d) Junta Educación Escuela Pueblo Nuevo de Cajón Pérez Zeledón.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 123-2022

28 de junio del 2022

Página 7 de 43

Nombre	Cédula
Juan Gabriel Barboza Valverde	1 1120 0075
Laura Isabel Chinchilla Gutiérrez	1 1271 0039
Ana Massiel Torres Rojas	1 1793 0247
Xinia Anchía Alfaro	1 1080 0559
Kattia Vanessa Valverde Fernández	6 0373 0625

e) Junta Educación Escuela de El Tirra de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Katherine Rebeca Picado Arias	1 1394 0280

f) Junta Educación Escuela Las Brisas de Cajón.

Nombre	Cédula
Elisa María Ramírez Portuguez	1 1518 0491

ARTÍCULO VI.

Atencion de la señora Fabiola Romero Cruz, Directora de Nacional de DINADECO.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal le da la bienvenida a la señora Fabiola Romero Cruz, Directora Nacional de DINADECO.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, le cede el uso palabra al señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal.-----

El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal Alcalde, comenta que está a cargo de la Alcaldía y que el Concejo tiene miembros de las 4 fracciones políticas a



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 123-2022

28 de junio del 2022

Página 8 de 43

1 cargo de 12 distritos a nivel cantón y además que son 161 Asociaciones de Desarrollo
2 Integral responsables del desarrollo de este Cantón que están detrás de ellos
3 síndicos y sindicas para el avance del cantón, una cantidad importante como
4 responsables del desarrollo y enlace comunal se deber tener una cercanía a
5 DINADECO la institución en la que la señora Fabiola es la representante.-----

6
7 Parte de estas reflexiones y en el espacio que le da al señor Alcalde a la señora
8 Fabiola tomando en cuenta todos los proyectos que hay en ejecución proyectos
9 postulados proyectos antes la institución que son el reflejo de la voluntad de la
10 Asociaciones de Desarrollo, sus afiliados, sus asambleas, sus vecinos son los que
11 hacen la representación de estos diferentes proyectos para hacer un conteo.-----

12
13 Agrega que hoy están ejecutando sabiendo que en los que en los proyectos de
14 infraestructura vial se ha ido articulando 50 y 50 para cada Asociación de Desarrollo
15 y en la comunidad de la Sierra de Platanares nos encontramos ubicados en este
16 momento con una inversión de poco más de ¢ 1.000.000.00 de colones con mucha
17 magnitud que es un proyecto útil en este en esta infraestructura como ejemplo ya que
18 el sábado se concluye con la carpeta asfáltica y ha sido una inversión de bastante
19 longitud de 1100 metros que son realizados en una comunidad bastante alejada de
20 cantón de San Isidro y de comunicación fue muy importante para poder ejecutar en la
21 línea.-----

22
23 Para adelantar también lo que es las diferentes preguntas o dudas que se hagan por
24 parte de la participación de los regidores y síndicos que conozcan una expectativa de
25 DINADECO en cuanto lo que es este año, sabemos que toman una institución a medio
26 mar, sabiendo que tienen un presupuesto que se requiere ajuste del Gobierno anterior
27 con el cuanto al presupuesto y que también es importante que saber que viene en el
28 2023 particularmente de acuerdo de lo comunicado solicitando información para los
29 diferentes proyectos de líneas de acción y línea de tiempo que esté años se puedan
30 recibir en que línea en que momento durante el año por parte del señor Alcalde todo



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 123-2022

28 de junio del 2022

Página 9 de 43

1 lo que él solicita Pérez Zeledón y todas las soluciones que puedan suministrar ya que
2 síndicos y sindicados trabajan muy de la mano de cerca con la Alcaldía en forma
3 tripartita DINADECO, municipalidades y Asociaciones de Desarrollo y de antemano
4 gracias por su aporte al cantón.-----

5

6 La señora Fabiola agradece el espacio brindado, para la institución es muy importante
7 acercarse a la comunidad y poder llevar desarrollo a las comunidades, viene el día de
8 hoy es buscar celebrar un convenio entre ambas partes, como institución es
9 importante llevar soluciones a las bases, o sea la Asociaciones de Desarrollo que día
10 el día van trabajando con pocos recursosun con un trabajo solidario que realizan de
11 manera desinteresada para llevar progreso a sus propios barrios y comunidades.----

12

13 El convenio básicamente va en línea de que los profesionales de las municipalidades
14 como ingenieros topógrafos y demás puedan dar este soporte cuando las
15 Asociaciones están presentando anteproyectos, para nadie es un secreto y
16 probablemente para nadie es un secreto los que están acá que hay que presentar en
17 la anteproyecto con requisitos en especial los de infraestructura que pide el Colegio
18 de Ingenieros y que tiene que ser así porque esos son costos súper enormes y que
19 la Asociación de Desarrollo en su gran mayoría tienen que endeudarse con terceros
20 o con bancos como mínimo y a veces no califican y llevan a un problema que está
21 atendiendo dentro la institución que las Asociaciones se endeudan y pasan dos años
22 y la institución aún no les ha dado solución y no porque necesariamente la institución
23 sean entraba sino porque tiene que cumplir con etapas requisitos que en muchas
24 ocasiones no los tienen, por eso hay demasiados atrasos, no obstante, los atrasos no
25 se dan porque hay que pasar a empezar a pagar después de determinado mes y la
26 realidad es que se enreda el escenario en que se puedan endeudar y en el escenario
27 en el que no se puedan endeudar pues no llega a las comunidades como solución
28 llegar a esas bases buscar una exoneración del impuesto.-----

29 Si bien es cierto no se puede llegar a buscar una exoneración se puede practicar que
30 al Asociaciones se les da una disminución del impuesto para construcción cuando



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 123-2022

28 de junio del 2022

Página 10 de 43

1 tienen permisos en las municipalidades con convenio institución encontrando pero no
2 abarcan todas, entonces, se trata de hacer un convenio con todas las municipalidades
3 del país y este trabajo que ella había ido haciendo hasta acá con toda la humildad, es
4 para que exista esa posibilidad de hacerlo en cada municipalidad del país es parte
5 de.-----

6

7 Para contestar al señor Alcalde, él indicó han recibido proyectos y en este momento
8 tienen 145 que son ¢9.000.000 millones de colones y el presupuesto es de
9 ¢3.000.000 millones de colones lo que significa que el presupuesto del 2023 ya está
10 comprometido y parte del presupuesto del 2024 la mitad del presupuesto hay un
11 compromiso para fortalecer DINADECO en la medida de que esa bola de nieve se
12 acabe en el 2023.-----

13

14 De una forma responsable se le ha anunciado cada Asociación de Sesarrollo que de
15 ser posible no presenten proyectos este año porque no se va a poder cumplir, la
16 realidad económica no les permite atender más cantidad de proyectos ya que están
17 están por cumplir los que están validados a las diferentes Asociaciones que
18 anteriormente presentaron proyectos, lo lógico es terminar de con los proyectos que
19 hay en fila.-----

20

21 Una inversión necesaria no es solamente dar un 2%, sino que es urgente que las
22 Asociaciones de Desarrollo hagan un cambio de Chip y no sigan dependiendo del
23 Estado, sino que presenten proyectos socio-productivos que generen un impacto en
24 la zona y que ayuden en la comunidad y que generen pequeños emprendimientos.

25

26 Agrega que están trabajando en un ordenamiento de requisitos para proyectos para
27 liquidaciones para registros de Asociaciones que busca que la institución sea menos
28 burocrática tramitológica y definitivamente una población que se merece un mejor
29 servicio, consiente en que hay que cambiar y se está trabajando en unificar criterios.
30 A veces se dice que la oficina de DINADECO no es lo mismo que la oficina de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 123-2022

28 de junio del 2022

Página 11 de 43

1 Guanacaste y en diferentes lugares del país, aun cuando son los mismos proyectos
2 se va a presentar mejoras por medio de proyectos de ley para trabajar en un proceso
3 más digitalizado para que el proceso sea 100% digital ya no se va a mandar a tener
4 una institución arcaica ni trabajar con cheques y cosas que hay que hacer cambios y
5 en los próximos días se tenga respuesta a situaciones que se presentan en nuestras
6 comunidades y que de alguna manera se va aliviando lo que es trámites.-----

7

8 Seguidamente, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal consulta ¿Se
9 cuenta con un marco de convenio?-----

10

11 La señora Fabiola Romero indica que si se está generando un convenio con todas las
12 instituciones y con la ANAI y una vez que lo tengan listo lo van a pasar a todos los
13 Concejos Municipales para que lo revisen con jurídicos y están abiertos a escuchar.

14

15 Básicamente en todos los cantones del país que tengan conocimientos de otros
16 procesos y si alguno tiene la idea es trabajar con Asociaciones de Desarrollo y todo lo
17 que sea beneficioso para abrir puertas, ya están abiertos en el momento en que
18 quieran hacer alguna otra consulta.-----

19

20 A continuación, el señor Presidente Municipal concede el uso de la palabra a quienes
21 deseen dirigirse a la señora Directora de DINADECO.-----

22

- 23 • El regidor José Luis Orozco brinda la bienvenida y señala que respecto a la
24 digitalización le parece es el camino que debe seguir las organizaciones en el
25 Siglo XXI. -----

26 Po otra parte, le preocupa el escaso presupuesto de 3.000.000 millones de colones
27 para la demanda que hay en las comunidades que son muy amplias.-----

28

29 En cuanto a los temas, serían las capacitaciones de las Asociaciones de Desarrollo y
30 algo que le preocupa es que la ley no establece una prohibición y se ha visualizado



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 123-2022

28 de junio del 2022

Página 12 de 43

1 una politización de la Asociaciones de Desarrollo, tanto que en algunas nos han dicho
2 que no hay cercanía con la Administración y por la autonomía de las organizaciones
3 tienen, estas tienen derecho de reunirse con quién necesiten para el desarrollo de
4 proyectos de sus comunidades, por lo que desea saber qué opinión le merece esto a
5 pesar de que la ley no establece prohibiciones pero algo que le reste autonomía a las
6 comunidades.-----

7

- 8 • La regidora Mayra Calderón Navarro saluda y resalta su preocupación ya que
9 hay muchas Asociaciones y algunas son las que las que obtienen más partes
10 de un pastel o porque llegaron más temprano o porque que fueron más hábiles
11 a la hora de hacer los documentos.

12

13 Sería importantes hacer capacitaciones en las demás Asociaciones que el cogió tarde
14 o que no saben hacer sus documentaciones correctamente si se revisara al respecto
15 se dan cuenta que no se sabe si es político o generalmente siempre son las que se
16 llevan la mejor parte de las donaciones.-----

17

- 18 • El regidor Rafael Zúñiga Arias le da la bienvenida a nuestro cantón y manifiesta
19 que lo importante que es haya venido en un inicio del Gobierno.-----

20 Contar con la Directora Nacional de DINADECO y no comentar quiénes han ejercido
21 en Asociaciones t quedarse callado es muy difícil.-----

22

23 Es un poco engorroso porque hay muchos compañeros que ejercen en Asociaciones
24 y saben lo difícil que es presentar proyectos y hay que ser sincero, sino hay amistades
25 difícilmente pueda lograr en una comunidad un proyecto, hay que hablar directo, hay
26 que tener a alguien y hay que agarrarse de la mano de alguien para poder obtener un
27 proyecto.-----

28

29 El Alcalde menciona que son 161 Asociaciones y algunos no presentan por lo difícil
30 que es, considera difícil la tarea y como vecino de una comunidad, la pandemia ha



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 123-2022

28 de junio del 2022

Página 13 de 43

1 dejado las organizaciones dormidas al no poder hacer actividades y turnos, está el
2 arca vacía, la mayoría de las Asociaciones están desanimadas o en bancarrota,
3 espera que se pueda despertar y emprender de nuevo un camino que está
4 empedrado y los señores que están enlazados en las Asociaciones de Desarrollo que
5 difícilmente puedan echar la barca a caminar.-----

6

- 7 • La regidora María Isabel Jiménez Jiménez brinda la bienvenida y da un ejemplo
8 de honrar los trabajos, por ejemplo cuando ella hace un descuaje y los vecinos
9 están molestos porque del 2015 presentaron un proyecto de cementado pero
10 si siguen recibiendo proyectos los que están atrás en espera no van a llegar a
11 ser prioridad, sabe que hay falta de recursos y no es solo en caminos, hay que
12 ayudar a las comunidades a salir de todo, lo que se necesita no es sólo los
13 caminos, sino más áreas. -----

14

- 15 • El regidor Oldin Quirós Gonzále se refiere que es un gran reto del Gobierno es
16 el tema de corrupción, se sabe que en obra pública han sido los principales
17 escándalos de los últimos años, se sabe que hay Asociaciones de Desarrollo y
18 y comunidades muy abandonadas, basta con ver distritos como Río Nuevo,
19 por ejemplo, no se ve una propuesta clara de cómo hacer para que DINADECO
20 tenga más de presencia, más detalle, más de campo en todos los cantones y
21 haya más democracia de oportunidad para todos los proyectos en este cantón,
22 es un reto para esta Administración ver cómo se hace para hacer un uso
23 eficiente de una institución tan importante como es DINADECO.-----

24

- 25 • La regidora Carmen Moya Rodríguez expresa que DINADECO es una de las
26 instituciones en las que se presenta muchas dificultades para tener convenios,
27 siempre se puede tener un proyecto pero no hay ingenieros o no hay
28 topógrafos, hay que hacer rifas, venta de tamales para poder juntar plata para
29 pagar quién pueda ayudarlos a montar un proyecto, es interesante la propuesta
30 y espera que no solo las municipalidades, sino instituciones se unan para que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 123-2022

28 de junio del 2022

Página 14 de 43

1 las Asociaciones de Desarrollo son los gobiernos comunales y son los que ven
2 de primera mano la necesidad de sus comunidades y luego los demás
3 instituciones.
4

5 Todas las municipalidades y todas las Asociaciones de Desarrollo ponen la cara y
6 esto genera un desgaste social y emocional y a veces cuando se presentan proyectos
7 y en un año tal vez no salió ninguno.-----
8

9 No solamente DINADECO sino más puertas y si sale uno pequeño hay ilusión pero
10 quedan muchos guardados que nunca se logra montar, por experiencia ha estado en
11 las Asociaciones de Desarrollo y muchos de los que están aquí y han sufrido mucho
12 y el amor que le ponen es incondicional al trabajo, espera que se pueda contar con un
13 mejor presupuesto para hacer mejores propuestas.-----
14

- 15 • El regidor Runny Monge Zúñiga expresa que las personas que conocen la
16 realidad de los barrios y las comunidades son los que están con sus
17 inconvenientes, por eso la Municipalidad trabaja directamente con ellos.

18 Se pretende simplificar procesos con algún conocimiento que uno tenga financiero y
19 legal, no obstante, se dificulta, le parece muy bien que vaya a simplificar procesos y
20 DINADECO puede hacer mucho al respeto y la motivación por supuesto ya que las
21 Asociaciones están desmotivadas con todo lo que ha sucedido en estos últimos
22 tiempos por tema pandemia.-----
23

24 Dentro de esa capacitación, sería bueno implementar las motivaciones en las
25 Asociaciones de Desarrollo.-----
26

- 27 • El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal consulta ¿Cómo algunos
28 de los otros cantones que tienen ese 1% en los permisos de construcción para
29 ver los reglamentos y para que estemos preparados para trabajar ante
30 cualquier cosa?-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 123-2022

28 de junio del 2022

Página 15 de 43

1 Toma la palabra la señora Fabiola Romero en respuesta a todas las inquietudes y
2 comentarios de los regidores.-----

3

4 Indica que se está trabajando junto con el ANAI, esperaría enviarlo a todas las
5 municipalidades, por ejemplo, en Palmares la Junta Directiva del ANAI se tomó un
6 acuerdo se puede hacer llegar la información como convenio para ir puntualizando
7 con temas de capacitación se va a enviar en el país.-----

8

9 Clara que son 177 Asociaciones de Pérez Zeledón y hay 14 federaciones a nivel
10 nacional y las capacitaciones a todas se les va a enviar un correo electrónico donde
11 se le solicita cuáles son los temas de representantes de Asociaciones.-----

12

13 Lastimosamente todos hemos dispuesto que se les va a enviar la misma información
14 y la misma solicitud por medio de un formulario con diferentes temas aportados por
15 algunas Asociaciones del país, así todas tendrán oportunidad de tener todos los
16 temas, eso nos hace caer en un tema de capacitación constante en temas del registro
17 que son básicos para poder trabajar.-----

18

19 Recuerda que las Asociación de Desarrollo tienen límites legales que deben cumplir,
20 no solo financieros, sino que tienen que trabajar diferentes libros de bancos que son
21 requisitos del marco legal del país, en eso se va a trabajar porque hace años no se
22 le da ese acompañamiento y es urgente, hay muchas Asociaciones aplicando todas las
23 semanas y es importante llevar ese acompañamiento.-----

24 También tratar temas sobre liderazgo y emprendedurismo ya que esa situación fue
25 creada para el desarrollo y parte de ese desarrollo es el impacto económico, la
26 sociedad costarricense necesitan empleo que el Gobierno en su mayoría no puede
27 solucionar, entonces para eso está las instancias como las Asociaciones de Desarrollo
28 y ahí ejemplos como empresas sólidas y millonarias y se ponen a generar para que
29 lleguen las motivaciones a todas las Asociaciones de Desarrollo para que comiencen
30 a trabajar.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 123-2022

28 de junio del 2022

Página 16 de 43

1 DINADECO tiene 41 oficinas y 37 promotores, es imposible que con 37 promotores
2 se logre desarrollar todo pero hacemos lo humanamente posible, por eso es tan
3 importantes los espacios a través de las redes sociales que llegue a muchas personas
4 que son parte de este comunalismo que es la rama más grande que tiene el país.-----

5
6 DINADECO desea que las universidades públicas y privadas brinden su apoyo,
7 incluso que apoyen a las municipalidades y a través de empresas privadas, otro de
8 los temas es la motivación a los jóvenes para darle su espacio en tomas de decisiones
9 a la hora de trasladarse a una rama digital y tener ese apoyo.-----

10
11 También el tema de la distribución de los recursos ya que hay una pronunciación, ya
12 quedamos a priorizar la zona más impactada del país no sería equitativo plantear
13 equidad cuando Puntarenas y San José tienen condiciones muy diferentes, la zona
14 Brunca necesita más apoyo, necesitamos apoyo al igual que el Concejo.-----

15
16 Don Rafael Zúñiga hablaba de tener un amigo que ayude, muchas cosas suceder, no
17 obstante, lo que le puede decir es que su persona es una persona honorable en
18 capacidad de representar una voz por todos los que tienen derecho.-----

19
20 Definitivamente, todo lo expuesto no depende únicamente de su person, sino de
21 varias etapas de esos proyectos y recursos, espera esos proyectos sean escogidos
22 con libre transparencia y conforme van llegando de acuerdo a como se va
23 presentando, el cumplimiento de los requisitos es un tema de simplificación, es esa
24 burocracia tramitológica que ahoga las situaciones de las Asociaciones de Desarrollo,
25 se está trabajando en el marco legal, no es lo que DINADECO diga, sino, es un
26 proyecto de infraestructura en el que se está trabajando. Hay también otra línea de
27 proyectos con bancos que se va a estar implementando con empresas privadas para
28 que se acerquen o llamen para buscar distintas formas para no depender del fondo
29 de proyectos.-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 123-2022

28 de junio del 2022

Página 17 de 43

1 **ARTÍCULO VII.**2 **Asuntos de la Presidencia.**

3

4 **1. INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO**
5 **POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL**

6

7

DICTAMEN

8

9 En atención a la solicitud de bienes y/o servicios número 0062022002500070 (SICOP),
10 el cual cuenta con el aval de la Proveeduría Municipal y de la oficina de Gestión Vial
11 Municipal y que una vez analizado el cartel de licitación respectivo, ésta Comisión
12 recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

13

14 **ACUERDO 03:**

15 Éste Concejo Municipal acuerda aprobar el cartel de la Licitación Abreviada según
16 solicitud de contratación número 0062022002500070, correspondiente a la "Compra de
17 materiales para la producción de tubos de concreto, en la fábrica de alcantarillas
18 municipal para el cierre e inicio de año".-----

19

20 El objetivo principal con la aprobación de éste cartel es dar inicio con la invitación a
21 potenciales oferentes a través del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) y
22 así contratar el suministro de materiales para la construcción de alcantarillas que serán
23 utilizadas para el mejoramiento de la red vial cantonal.-----

24

25 **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

26

- 27 • Del programa de Sistema de Drenajes y Puentes con cargo a los fondos
28 provenientes de la Ley N°8114, se cuenta con un disponible de **¢34,358,173.00**

29

30 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 123-2022

28 de junio del 2022

Página 18 de 43

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
2 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
3 votos.-----

4 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
5 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
6 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
7 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

8

9 **2. "MOCIÓN PRESENTADA POR OLDIN QUIROS GONZALEZ, JOSE LUIS OROZCO**
10 **PEREZ, MAYRA CALDERON NAVARRO, RAFAEL ZUÑIGA ARIAS, ILEANA**
11 **HIDALGO SOMARRIBAS, GUISELLE CORRALES GONZALES, EDITH VARGAS**
12 **CABALLERO y SUJEY VILLAFUERTE CEDEÑO, CON DISPENSA DE TRÁMITE**
13 **DE COMISIÓN, CONSIDERANDO:**

14

15 1- Que el artículo 71 del Código Municipal indica; La municipalidad podrá usar o disponer
16 de su patrimonio mediante toda clase de actos o contratos permitidos por este Código y
17 la Ley de Contratación Administrativa, que sean idóneos para el cumplimiento de sus
18 fines.-----

19

20 2-Que el artículo 4 del Código Municipal establece: La municipalidad posee la autonomía
21 política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política. Dentro de sus
22 atribuciones se incluyen las siguientes:

23

24 a) *Dictar los reglamentos autónomos de organización y de servicio, así como*
25 *cualquier otra disposición que autorice el ordenamiento jurídico.*-----

26 b) *Acordar sus presupuestos y ejecutarlos.*-----

27 c) *Administrar y prestar los servicios públicos municipales, así como velar por*
28 *su vigilancia y control.*-----

29 d) *Aprobar las tasas, los precios y las contribuciones municipales, así como*
30 *proponer los proyectos de tarifas de impuestos municipales.*-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 123-2022

28 de junio del 2022

Página 19 de 43

- 1 e) Percibir y administrar, en su carácter de administración tributaria, los tributos y
2 demás ingresos municipales.-----
- 3 f) Concertar, con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos,
4 convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.-----
- 5 g) Convocar al municipio a consultas populares, para los fines establecidos en esta
6 ley y su reglamento.-----
- 7 h) Promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la
8 diversidad de las necesidades y los intereses de la población.-----
- 9 i) Impulsar políticas públicas locales para la promoción de los derechos y la
10 ciudadanía de las mujeres, en favor de la igualdad y la equidad de género.-----
- 11 j) Donar los recursos necesarios a las bandas municipales y comunales de sus
12 propios municipios o de otros municipios que así lo requieran y que cuenten con
13 personería jurídica vigente y debidamente inscrita ante el Registro Nacional.-----
- 14
- 15 3- Que se debe identificar y reconocer las organizaciones culturales presentes en el
16 territorio generaleño y buscar acciones para proteger y salvaguardar los bienes, las
17 prácticas y manifestaciones culturales que nos distinguen como cantón.-----
- 18
- 19 4- Que el cantón de Pérez Zeledón cuenta con una gran cantidad de bandas musicales
20 esparcidas por los 12 distritos.-----
- 21
- 22 5- Que la banda de música es una agrupación artístico-musical cuyos integrantes
23 interpretan instrumentos de viento (de metal y madera) y de percusión. Estos conjuntos
24 hacen parte de la sociedad, la integran y la reúnen a su alrededor. Son símbolo de su
25 identidad y la representan en otras regiones de nuestro país.-----
- 26 6- Que las bandas representan un proyecto artístico y educativo que ofrece
27 oportunidades de formación, creación e interpretación musical a las nuevas
28 generaciones. En estas agrupaciones se congregan los habitantes de las localidades,
29 así como las familias de cada uno de sus integrantes, posibilitando el fortalecimiento del
30 tejido social.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 123-2022

28 de junio del 2022

Página 20 de 43

1 7-Que muchos cantones del país cuentan con su banda municipal y son orgullo, la de
2 :Acosta, Zarcero, Heredia, Turrialba, Pococí, Palmares, Orotina, Naranjo y Alajuela.
3 Entre otras.-----

4

5 8.Que algunas bandas de colegios generaleños participan en la Semana Cívica y
6 representan a su centro educativo en Festivales de bandas en otros cantones.-----

7

8 9-Que diversas bandas del cantón funcionan con sus propios recursos y o bien con el
9 apoyo de algunas organizaciones privadas. Mantenimiento que se realiza sin ningún
10 apoyo de la Municipalidad de Pérez Zeledón.-----

11

12 10-Que la municipalidad de Pérez Zeledón no cuenta con una banda municipal para
13 participar en el cantón, a nivel nacional e inclusive en otros países.-----

14

15 11-Que el proyecto de Ley N° 22555 presentado oportunamente en la Asamblea
16 Legislativa busca el patrocinio de las bandas municipales y comunales por parte de las
17 municipalidades y con el apoyo de organizaciones públicas y privadas, así como de
18 otras personas.-----

19

20 Por tanto. Este Concejo Municipal acuerda:

21 1-Solicitar al señor Alcalde incluya en el presupuesto ordinario 2023 recursos
22 económicos para la creación de la Banda Municipal del cantón de Pérez Zeledón.-----

23

24 Se solicita acuerdo en firme."-----

25

26 A continuación, el señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen
27 referirse a la presente moción.-----

- 28 • El regidor José Luis Orozco Pérez señala que es un proyecto para el cantón, en
29 diversos cantones hasta participan en el Desfile de Las Rosas. En las escuelas y
30 colegios hasta lo hacen los fondos de los padres o trabajando.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 123-2022

28 de junio del 2022

Página 21 de 43

1 Hace falta una banda para darle identidad y cultura al ser generalero ya que es una
2 participación artística y que lo representa a nivel nacional e internacional es una deuda
3 o una necesidad para el cantón.-----

4

- 5 • La regidora Mayra Calderón Navarro manifiesta que son muchos los habitantes
6 de este cantón que esperan la conformación a esa banda para darle identidad a
7 este cantón, muchos recuerdan cuando hubo una, sencilla, ahora con tanta
8 tecnología y auge cómo nos presentaría una banda.-----

9

10 Solicita los recursos necesarios para dar a este 2023 una banda digna.-----

11

12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
13 de trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores Oldin Quirós
14 Gonzalez, José Luis Orozco Pérez, Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, Ileana
15 Hidalgo Somarribas, Guisselle Corrales Gonzáles, Edith Vargas Caballero y Sujey
16 Villafuerte Cedeño.-----

17 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
18 los regidores Oldin Quirós Gonzalez, José Luis Orozco Pérez, Mayra Calderón Navarro,
19 Rafael Zúñiga Arias, Ileana Hidalgo Somarribas, Guisselle Corrales Gonzáles, Edith
20 Vargas Caballero y Sujey Villafuerte Cedeño, se aprueba con nueve votos.-----

21

22 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
23 moción presentada por los regidores Oldin Quirós Gonzalez, José Luis Orozco Pérez,
24 Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, Ileana Hidalgo Somarribas, Guisselle
25 Corrales Gonzáles, Edith Vargas Caballero y Sujey Villafuerte Cedeño, misma que no
26 es aprobada por contar únicamente con cuatro votos.-----

27

28 Posteriormente, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal justifica su voto
29 negativo en el sentido de que en el Concejo aparecieron padrinos que iban a colaborar
30 y dejaron botado todo el proyecto.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 123-2022

28 de junio del 2022

Página 22 de 43

1 El señor Presidente Municipal traslada la presente moción a la Comisión de Cultura.---
2
3 Aunado a ello, indica que el regidor Oldin Quirós está en la Comisión de Cultura, por lo
4 que sería importante ver todo lo que más se puede hacer porque ya ese proyecto está
5 propuesto y que traigan un dictamen. Ya hubo muchos actores que dijeron que iban a
6 llevar al cabo el proyecto y no se pudo realizar y ni siquiera terminaron, ni dos reuniones
7 y terminaron no se sabe quién lo va a llevar y no se puede inyectar recursos para dejar
8 un proyecto sin terminar.-----

9
10 **3. "MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE**
11 **PÉREZ ZELEDÓN, OLDIN QUIROS GONZALEZ, JOSE LUIS OROZCO PEREZ,**
12 **MAYRA CALDERON NAVARRO, RAFAEL ZUÑIGA ARIAS, SUJEY VILLAFUERTE**
13 **CEDEÑO, ILEANA HIDALGO SOMARRIBAS, GUISELLE CORRALES GONZALEZ**
14 **Y EDITH VARGAS CABALLERO, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN,**
15 **CONSIDERANDO**

- 16 1- Desde hace varios años la administración municipal ha permitido el deterioro de las
17 instalaciones del Campo de Exposiciones al no girar recursos para el mantenimiento
18 y restauración del inmueble.-----
19 2- El Campo de Exposiciones es de gran trascendencia para los Generaleños debido
20 a su importancia histórica y su valor económico y cultural al constituir para la gran
21 mayoría un verdadero Patrimonio histórico.-----
22 3- El Campo de Exposiciones nunca ha recibido la atención y uso oportuno por parte
23 de las administraciones municipales de los últimos periodos, esto porque dicho
24 inmueble podría constituir un lugar de mucha utilidad para los distintos sectores de
25 la economía del cantón.-----
26 4- Pérez Zeledón urge de un lugar como el campo de exposiciones para dinamizar
27 mucho emprendedurismo y proyectos de micro y mediana empresa.-----
28 5- Que el pasado mes de diciembre de 2021, la Administración Municipal, de manera
29 arbitraria e inconsulta, ordenó la demolición del redondel del Campo de
30 Exposiciones y a la fecha no da cuentas del paradero de los materiales del mismo.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 123-2022

28 de junio del 2022

Página 23 de 43

1 Mocionamos para que este Concejo tome el siguiente acuerdo:

2

3 Este Concejo Municipal acuerda:

4

5 1- Incluir en el presupuesto ordinario 2023, una partida de al menos doscientos
6 millones de colones para el presupuesto 2023 con el fin de iniciar con los
7 preparativos y construcción del redondel del Campo de Exposiciones.-----

8

9 Se solicita acuerdo en firme."-----

10

11 A continuación, el señor Presidente Municipal concede el uso de la palabra a quienes
12 deseen referirse a esta moción.-----

13

14 • El regidor Oldin Quirós González expresa que la semana pasada se vio el informe
15 súper discutido de la Asociación de Caballistas ellos y las pérdidas que presenta
16 son los ¢ 15 millones de colones que se tuvieron que invertir en un redondel
17 armable y ese redondel fue demolido sin ninguna regla y como tres meses antes
18 dicen que está media vida, que la madera tiene su vida útil, por lo que es una
19 deuda para el cantón tan rico en ganadería, por lo que un redondel en el campo
20 exposición es una necesidad, es por ello que se insiste el presupuesto de 200
21 millones de colones.-----

22

23 • El regidor José Luis Orozco Pérez solicita el plazo que, posiblemente, está
24 vencido del informe fiscal del Concejo Municipal donde fue nombrado al señor
25 Leonardo Fallas, ya que no ha llegado el informe del fiscal sobre que ya se
26 concluyó.

27

28 Segundo, que el informe señala un millón de colones a la estrella del sur y él tiene en su
29 poder la única factura en materia publicidad y no llega a los ¢300,000, entonces hay un
30 elemento más para realizar este informe cuando no aparece unos materiales para el



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 123-2022

28 de junio del 2022

Página 24 de 43

1 redonde, tal vez para algunos es un chiste pero son bienes públicos, entonces, que la
2 solución debe ser la construcción del nuevo redondel obligatoriamente ya que tiene que
3 ver con la cultura del cantón.-----

4

- 5 • La regidora Mayra Calderón Navarro manifiesta que todavía se está a tiempo para
6 incluir en el presupuesto para el 2023 para incluirlo porque ya se ha tenido
7 experiencias anteriores que hay que pedir extraordinarias y por la experiencia,
8 nadie nos avisó nada, ni nadie indicó y nadie invitó entonces solicita hacerlo
9 dentro del presupuesto 2023.-----

10

11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
12 de trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores Oldin Quirós
13 Gonzalez, José Luis Orozco Pérez, Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, Ileana
14 Hidalgo Somarribas, Guisselle Corrales Gonzáles, Edith Vargas Caballero y Sujey
15 Villafuerte Cedeño.-----

16 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
17 los regidores Oldin Quirós Gonzalez, José Luis Orozco Pérez, Mayra Calderón Navarro,
18 Rafael Zúñiga Arias, Ileana Hidalgo Somarribas, Guisselle Corrales Gonzáles, Edith
19 Vargas Caballero y Sujey Villafuerte Cedeño, se aprueba con nueve votos.-----

20

21 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
22 moción presentada por los regidores Oldin Quirós Gonzalez, José Luis Orozco Pérez,
23 Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, Ileana Hidalgo Somarribas, Guisselle
24 Corrales Gonzáles, Edith Vargas Caballero y Sujey Villafuerte Cedeño, misma que no
25 es aprobada por contar únicamente con cuatro votos.-----

26

27 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal procede a justificar su voto e
28 indica que en informes anteriores, los que estaban haciendo la Exposición decían que
29 no les queda dinero porque tenían que invertir \$20.000.000 millones de colones,
30 entonces ahora era un poco de tablas con comején, agrega que ustedes de todas



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 123-2022

28 de junio del 2022

Página 25 de 43

1 maneras nunca vota ningún presupuesto entonces para que no lo usen de excusa de
2 que no se dan estas votaciones, se justifican los votos negativos.-----

3

4 **4. "MOCIÓN PRESENTADA POR OLDIN QUIROS GONZALEZ, JOSE LUIS OROZCO**
5 **PEREZ, MAYRA CALDERON NAVARRO, RAFAEL ZUÑIGA ARIAS, ILEANA**
6 **HIDALGO SOMARRIBAS, GUISELLE CORRALES GONZALES, EDITH VARGAS**
7 **CABALLERO y SUJEY VILLAFUERTE CEDEÑO, CON DISPENSA DE TRÁMITE**
8 **DE COMISIÓN, CONSIDERANDO:**

9

10 1-Que ASOREACTIVACIÓN PZ en su gestión de reactivar al cantón en sus diferentes
11 actividades, presentó al e Concejo Municipal diferentes proyectos que buscan mejorar
12 la imagen cantonal, con el fin de que sea más atractiva para la comunidad local así
13 como al turismo y con esto potenciar la generación de empleo local.-----

14 Entre éstas-----

15

16 2- Que En julio del 2015 se presentó el Proyecto "Esculturas Emblemáticas del Cantón",
17 cuyo objetivo es contribuir al embellecimiento y diferenciación de Pérez Zeledón, como
18 destino turístico, mediante la creación de cuatro esculturas a ser ubicadas en las
19 principales calles de acceso a la Ciudad, de los siguientes personajes: Alexander Skutch,
20 Isaías Retana, Humberto Gamboa y Dorotea Mora.-----

21

22 3- Que el 24 de noviembre del 2016 se presentó el Proyecto "Embelllecimiento de la
23 ciudad y protección de suelos y microcuencas". El objetivo es contribuir al
24 embellecimiento y diferenciación de Pérez Zeledón, como destino turístico y un lugar
25 agradable para vivir, adaptado a efectos del cambio climático, mediante el uso de
26 plantas ornamentales para el ornato de la ciudad, protección de suelos, carreteras y
27 fuentes de agua.-----

28

29 4-Que el 23 de febrero del 2017, se presentó el Proyecto "Calle de La Cultura", con el
30 propósito de contribuir al embellecimiento y diferenciación de Pérez Zeledón, como



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 123-2022

28 de junio del 2022

Página 26 de 43

destino turístico y un lugar agradable para vivir, mediante el acondicionamiento de la calle de atrás y lateral del edificio del Complejo Cultural, para que los artistas, el turismo y la población local, tengan un área de esparcimiento para compartir al aire libre.-----

5-Que estos tres proyectos fueron previamente expuestos ante el Concejo Municipal y se manifestó el apoyo a los mismos.-----

6-Que el Concejo Municipal en sesión ordinaria 047-2017 del 21 de marzo del año 2017 acordó en firme con 9 votos moción presentado por el señor Jaime Rojas Mena y acogida por el Regidor Gerardo Godínez Arroyo :**ACUERDO 30:** Solicitar al señor Alcalde Municipal, que gestione la asignación de presupuesto y apoyo logístico necesario en la implementación de los proyectos: "Esculturas Emblemáticas del Cantón", "Embellecimiento de la ciudad y protección de suelos y microcuencas" y Proyecto "Calle de La Cultura", presentados por la Asociación Pro Reactivación del Cantón de Pérez Zeledón."-----

7-Que para la Calle de la Cultura únicamente se invirtió 6 millones en iluminación del costado sureste sin invertirse acondicionar dicha infraestructura para el trabajo de la cultura , y que del proyecto de Esculturas Emblemáticas solo se visualiza inversión por parte de la Administración Municipal en la de Isaias Retana, en la de Alexander Skuth se elaboró, pero la Municipalidad no invirtió recursos, de don Humberto Gamboa y de doña Dorotea Mora nada ha invertido o elaborado y de Embellecimiento de la Ciudad y Protección de Suelos y Microcuencas es escasa o nula la inversión.-----

Por tanto

Este Concejo Municipal acuerda:

1-Reiterar a la Administración Municipal el cumplimiento del acuerdo en firme y con 9 votos tomado por el Concejo Municipal en el año 2017, sesión ordinaria 047-2017 del



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 123-2022

28 de junio del 2022

Página 27 de 43

1 21 de marzo del año 2017 que indica: ACUERDO N° 30: Solicitar al señor Alcalde
2 Municipal, que gestione la asignación de presupuesto y apoyo logístico necesario en la
3 implementación de los proyectos: "Esculturas Emblemáticas del Cantón",
4 "Embelllecimiento de la ciudad y protección de suelos y microcuencas" y Proyecto "Calle
5 de La Cultura", presentados por la Asociación Pro Reactivación del Cantón de Pérez
6 Zeledón. Que para tal efecto incluya los recursos económicos en el presupuesto
7 ordinario 2023.-----

8

9 2-Que la Administración Municipal presupueste y evidencie en el presupuesto ordinario
10 2023 recursos suficientes para atender los 3 proyectos supra citados.-----

11

12 3-Que la Administración Municipal le dé mantenimiento y cuidado a la escultura ya
13 elaborada, a saber, la de Isaias Retana Arias. Que para tal efecto incluya los recursos
14 económicos en el presupuesto ordinario 2023.-----

15

16 4-Que la Administración Municipal cumpla a cabalidad con los proyectos que
17 ASOREACTIVACIÓN presentó oportunamente al Concejo Municipal y acordó en la
18 sesión ordinaria 047-2017 del 21 de marzo del año 2017 que indica: ACUERDO N° 30:
19 Solicitar al señor Alcalde Municipal, que gestione la asignación de presupuesto y apoyo
20 logístico necesario en la implementación de los proyectos: "Esculturas Emblemáticas
21 del Cantón", "Embelllecimiento de la ciudad y protección de suelos y microcuencas" y
22 Proyecto "Calle de La Cultura", presentados por la Asociación Pro Reactivación del
23 Cantón de Pérez Zeledón. Que para tal efecto incluya los recursos económicos en el
24 presupuesto ordinario 2023.-----

25

26 Se solicita acuerdo en firme."-----

27

28 A continuación, el señor Presidente Municipal concede el uso de la palabra a quienes
29 deseen referirse a esta moción.-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 123-2022

28 de junio del 2022

Página 28 de 43

- 1 • El regidor José Luis Orozco Pérez manifiesta que para nadie es un secreto que
2 es desde hace tiempo hay problemas para ejecutar acuerdos que este Concejo
3 Municipal toma, pero tomarán las acciones legales correspondientes y se seguirá
4 y no se va a parar en lo que materia derecho corresponda.-----

5

6 Es preocupante el tema de cultura y que se envíe lo de la Banda a la Comisión de
7 Cultura, desde setiembre el año anterior se presentó una moción para que se diera una
8 charla el 9 de octubre con motivo del Aniversario del Cantón y aquí se está a la espera
9 que esa Comisión resuelva, entonces, tiene mucho tiempo de no reunirse no hay ningún
10 acuerdo.-----

11

- 12 • El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, indica que para aclarar
13 este tema de esculturas emblemáticas y recordar que el compromiso es la de
14 Isaías Retana ya fue concluido. Hay un compromiso de reactivación hay un
15 compromiso de grupo de educadores y la comunidad de Santa Elena y la
16 comunidad de Quizarrá, esto por alguna mala interpretación.-----

17

18 En este momento se está claro cuando se propuso el proyecto y se tendrá que aclarar a
19 través de algún otro acuerdo en el tema de la Calle de la Cultura, hay una inversión
20 efectivamente para murales y los días viernes para la feria de artesanos frente al
21 Complejo Cultural donde se firmó un convenio y en la modalidad y en forma en la cual
22 se puede hacer este tipo de acuerdos y acciones puntuales y acerca de las cuencas,
23 que se diga cual es la participación para conformar este proyecto.-----

24

- 25 • El regidor Oldin Quirós González señala que siempre se hacen esfuerzos cuando
26 se trata de arte y cultura y después lo hacen con las Comisiones y ya está
27 aprobado para que lo haga la Administración, ya son cinco años de esperar las
28 trabas y lo que se proponga para arte y cultura pero el presupuesto en su gran
29 parte se traban las cosas ya es difícil de ver lo que sucede.-----

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 123-2022

28 de junio del 2022

Página 29 de 43

1 • La regidora Mayra Calderón Navarro indica que le llama la atención la calle de la
2 cultura porque no sabe por dónde está y primero se necesita ver algo que la
3 identifique y que le dé hermosura, además, si la parte de atrás es la calle de la
4 cultura, es una pena porque hay un montón de escombros que son muy
5 peligrosos, no se ve el embellecimiento de la calle de la cultura y no se ve
6 agradable.-----

7
8 • La regidora Carmen Moya Rodríguez invita a que vengan cuando están las
9 personas que vienen a exponer y espera que vengan más vecinos para utilizar
10 este espacio, esa área que se ha ido mejorando, no se puede ser mezquino con
11 lo que se hace en cultura y vean las cosas positivas y no únicamente lo negativo,
12 es triste ver personas que no nos hacen crecer como seres humanos y todo es
13 negatividad.-----

14
15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
16 de trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores Oldin Quirós
17 Gonzalez, José Luis Orozco Pérez, Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, Ileana
18 Hidalgo Somarribas, Guisselle Corrales Gonzáles, Edith Vargas Caballero y Sujey
19 Villafuerte Cedeño.-----

20 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
21 los regidores Oldin Quirós Gonzalez, José Luis Orozco Pérez, Mayra Calderón Navarro,
22 Rafael Zúñiga Arias, Ileana Hidalgo Somarribas, Guisselle Corrales Gonzáles, Edith
23 Vargas Caballero y Sujey Villafuerte Cedeño, se aprueba con nueve votos.-----

24
25 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
26 moción presentada por los regidores Oldin Quirós Gonzalez, José Luis Orozco Pérez,
27 Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, Ileana Hidalgo Somarribas, Guisselle
28 Corrales Gonzáles, Edith Vargas Caballero y Sujey Villafuerte Cedeño, misma que no
29 es aprobada por contar únicamente con cuatro votos.-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 123-2022

28 de junio del 2022

Página 30 de 43

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal procede a justificar su voto e indica que hay un acuerdo de quiénes tenían que pagar y la Administración ya pagó lo que tenía que pagar, entonces, los encargados deben traer lo que debidamente corresponde.-----

5. "MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PÉREZ ZELEDÓN OLDIN QUIROS GONZALEZ, JOSE LUIS OROZCO PEREZ, MAYRA CALDERON NAVARRO, RAFAEL ZUÑIGA ARIAS, GUISELLE CORRALES GONZALES, EDITH VARGAS CABALLERO, ILEANA HIDALGO SOMARRIBAS Y SUJEY VILLFUERTE CEDEÑO, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO:

1. Que un Complejo Cultural se designa como un establecimiento de cultura y en ocasiones centro cultural comunitario para todo grupo social. Este es un lugar destinado a mantener actividades que promuevan la cultura entre sus habitantes.
2. Que desde su creación, el edificio denominado "Complejo Cultural de Pérez Zeledón, ha ido perdiendo los distintos espacios destinados en para ser ocupados por grupos y personas representantes del arte y la cultura del cantón y del país; siendo estos ocupados por oficinas de la Municipalidad de Pérez Zeledón como la oficina de Gestión Ambiental, la Secretaría del Concejo Municipal, La Asesoría del Concejo Municipal, y grupos autónomos como el Club de Leones; además del uso que el Concejo Municipal le da al anfiteatro los días que se celebra sesión.-----
3. Que las regidurías de oposición hemos sido claras en nuestro compromiso con el rescate del arte y la cultura del cantón desde el primer día de nuestra gestión, impulsando y apoyando proyectos culturales como el de la Calle de la Cultura, el embellecimiento de la Ciudad de San Isidro del General y el proyecto de las Esculturas emblemáticas.-----
4. Que es conocimiento de todos los habitantes del cantón la disponibilidad de la propiedad municipal correspondiente al antiguo edificio de los bomberos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 123-2022

28 de junio del 2022

Página 31 de 43

1 Mocionamos para que este Concejo tome el siguiente acuerdo:

2

3 Este Concejo Municipal acuerda:

4

5 1- Incluir en el presupuesto ordinario 2023, una partida presupuestaria para iniciar
6 el proyecto de traslado de las oficinas del Concejo Municipal al antiguo edificio de
7 Los Bomberos.-----

8 Se solicita acuerdo en firme."-----

9

10 A continuación, el señor Presidente Municipal concede el uso de la palabra a quienes
11 deseen referirse a esta moción.-----

12

13 • El regidor Oldin Quirós González expresa que el Complejo Cultural debería ser la
14 trinchera de los artistas y el espacio del Complejo está reducido y de trasladarse
15 a las oficinas de los antiguos bomberos, al menos se debería desocupar todo lo
16 que es ocupado por la oficina y así darle el espacio que se merecen los artistas.

17

18 • El regidor José Luis Orozco Pérez indica que se ha visualizado algunos recursos
19 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto pero lo amarran y el Presupuesto
20 Ordinario 2023 cuente con los recursos suficientes y necesarios para la antiguo
21 edificio del cuerpo de bomberos y se convierta en el edificio que alberga este
22 Concejo Municipal y que el arte tenga el espacio que se merece, ya que no lo ha
23 tenido desde hace mucho tiempo, efectivamente, materializar el traslado de este
24 Concejo Municipal al antiguo edificio de bomberos se deben asegurar los
25 recursos suficientes y necesarios.-----

26

27 • La regidora Mayra Calderón Navarro dice que es justo y necesario que se vaya
28 avanzando en este tema dejando el espacio al Complejo Cultural para lo que fue
29 creado. Recuperando el tiempo suficiente para hacer el cambio y tener un espacio
30 para el Concejo Municipal, se necesita ya ver un espacio propio.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 123-2022

28 de junio del 2022

Página 32 de 43

- 1 • El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal manifiesta que para
2 enriquecer un poco la discusión, el primer paso es que ya se cuenta con la
3 remodelación, el siguiente paso inmediato es el acondicionamiento de la oficina
4 del Concejo Municipal que se hará por licitación, esperando apoyo y
5 eventualmente algunas modificaciones presupuestarias. Reconociendo que se
6 inició con la Administración anterior y la Oficina de Ambiente habían muchas
7 oficinas ahí pero se ha ido desocupando para darle lugar a lo que es Complejo
8 Cultural, únicamente se encuentra la compañera Patricia que es la de Gestión
9 Cultural, entonces, se ha hecho un esfuerzo importante para que este espacio
10 sea realmente para lo que se creó.-----
11
12 • EL regidor Oldin Quirós González indica que ahí se ven otras oficinas y cuando
13 se incluyen partidas para probar que no va con la razón, ni equidad, por lo que
14 cualquiera puede ver cómo está este cantón y pueden darse cuenta por qué no
15 votamos.-----
16
17 • La regidora María del Carmen Mora Infante manifiesta que el Club de Leones
18 empezó pagando alquiler y ahora de unos años para acá se quitó el alquiler y la
19 mitad del local se le dio los pintores, los cuales han abandonado el lugar y han
20 llenado de pintura hasta el piso por su descuido, dejando todas sus pertenencias
21 porque no son muy ordenados, han tenido muchos problemas y el Club de
22 Leones ha hecho lo posible por irse pero realmente no se puede ir en este
23 momento a otro lugar, pero se les ha dado a los pintores todo el local y todo el
24 lugar para ellos, sin embargo, son muy irresponsables y desordenados.-----
25
26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
27 de trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores Oldin Quirós
28 Gonzalez, José Luis Orozco Pérez, Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, Ileana
29 Hidalgo Somarribas, Guisselle Corrales Gonzáles, Edith Vargas Caballero y Sujey
30 Villafuerte Cedeño.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 123-2022

28 de junio del 2022

Página 33 de 43

1 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
2 los regidores Oldin Quirós Gonzalez, José Luis Orozco Pérez, Mayra Calderón Navarro,
3 Rafael Zúñiga Arias, Ileana Hidalgo Somarribas, Guisselle Corrales Gonzáles, Edith
4 Vargas Caballero y Sujey Villafuerte Cedeño, se aprueba con nueve votos.-----

5

6 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
7 moción presentada por los regidores Oldin Quirós Gonzalez, José Luis Orozco Pérez,
8 Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, Ileana Hidalgo Somarribas, Guisselle
9 Corrales Gonzáles, Edith Vargas Caballero y Sujey Villafuerte Cedeño, misma que no
10 es aprobada por contar únicamente con cuatro votos.-----

11

12 **6. "MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES Y REGIDORAS DEL CONCEJO**
13 **MUNICIPAL DE PÉREZ ZELEDÓN OLDIN QUIROS GONZALEZ, JOSE LUIS**
14 **OROZCO PEREZ, MAYRA CALDERON NAVARRO, RAFAEL ZUÑIGA ARIAS,**
15 **SUJEY VILLAFUERTE CEDEÑO, GUISELLE CORRALES GONZALES, IEANA**
16 **HIDALGO SOMARRIBAS Y EDITH VARAGAS CABALLERO, CON DISPENSA DE**
17 **TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO:**

18

19 Que la señora Nayuribe Guadamuz Rosales, Ministra de Cultura y Juventud, en su oficio
20 DM-0653-2022, con fecha 23 de junio de 2022, dirigido al Alcalde, Jefry Montoya
21 Rodríguez, ha expuesto:

22

23 1- "Consideramos que más allá de cerrar los pocos espacios que existen actualmente
24 para la vivencia de la cultura local, es necesario unir esfuerzos para propiciar más
25 espacios de este tipo, en los que se puedan desarrollar proyectos socioculturales
26 como el que por 18 años ha desarrollado el Circo Fantazztico.-----

27

28 2- Resulta vital destacar que, además del inventario cultural que la Unidad de Cultura
29 y Economía del Ministerio de Cultura y Juventud impulsa este año en Pérez Zeledón,
30 el Centro de Patrimonio desarrolla el XVI Certamen de Comidas y Bebidas



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 123-2022

28 de junio del 2022

Página 34 de 43

1 Tradicionales en el mismo cantón, al igual que la Dirección de Gestión Sociocultural
2 (DGS) de este Ministerio, que este año realiza la Capacitación en Gestión
3 Sociocultural en Pérez Zeledón en conjunto con la UNED y la UCR, como parte de
4 un convenio tripartito que beneficiará a más de 30 personas gestoras de la
5 comunidad. La DGS acompaña también este año a la Asociación de Desarrollo
6 Específica para el Arte y la Cultura de Pérez Zeledón.-----

7

8 3- En estos procesos, la Municipalidad constituye una contraparte fundamental. Por
9 ello, nos resultaron impactantes y desafortunadas las noticias sobre la forma en la
10 que se desarrolló el desalojo, y que a pesar de diversos esfuerzos por poner en valor
11 las expresiones culturales locales y garantizar el ejercicio de los derechos culturales
12 de la población, se desmantele el quehacer de una organización de gran trayectoria
13 y tradición en la zona."-----

14

15 Mocionamos para que este Concejo tome el siguiente acuerdo:

16

17 Este Concejo Municipal acuerda:

18

19 1- Ofrecer una disculpa pública al señor Roland Spendlingwimmer por todo el daño
20 causado por esta Municipalidad en lo accionado por el Gobierno Local de Pérez
21 Zeledón, como un ataque al Sector Cultural Nacional, a los derechos culturales de
22 las personas con mayor vulnerabilidad, a la Cultura Viva Comunitaria y al honor y
23 dignidad humana en general. Recordamos a la Municipalidad de Pérez Zeledón que
24 no es la primera vez que la Administración Municipal atropella derechos humanos a
25 las comunidades.-----

26

27 2- Dejar sin efecto el acuerdo tomado en la sesión 0122, celebrada el martes 20 de junio
28 de 2022 en la cual se acordó con 5 votos de los regidores y regidoras del Partido
29 Unidad Social Cristina lo siguiente:

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 123-2022

28 de junio del 2022

Página 35 de 43

1 Dejar sin efecto los siguientes acuerdos:

2 a- Acuerdo municipal número 12), de la sesión ordinaria No.112-2018 del 19 de junio
3 del 2018, que tiene como fin "Autorizar el inicio de gestiones por parte de la
4 Administración Municipal, con la finalidad de establecer un posible convenio de uso
5 en precario de la propiedad bajo el folio real 1-629376-000, lo anterior con la
6 finalidad de desarrollar los fines y objetivos de la Asociación Vida Nueva de Pérez
7 Zeledón". -----

8 b- Acuerdo municipal No. 11), de la sesión ordinaria 120-2022, celebrada el día 07 de
9 junio del año 2022, que indica: 1. "Solicitar que se suspenda el desalojo RES-0058-
10 22-DAM, sobre la propiedad inscrita bajo el folio real 1-629376-000, plano
11 catastrado SJ-721413-1987. 2. Acatar lo acordado por el Concejo Municipal de
12 Pérez Zeledón en el acuerdo 12 de la sesión ordinaria 112-2018 del 19 de junio del
13 2018 para realizar un convenio con la Asociación Vida Nueva de Pérez Zeledón
14 cédula jurídica 3-002-681231".-----

15

16 Se solicita acuerdo en firme."-----

17

18 A continuación, el señor Presidente Municipal concede el uso de la palabra a quienes
19 deseen referirse a esta moción.-----

20

- 21 • El regidor Oldin Quirós González solicita una disculpa pública ya que el miércoles
22 pasado por ese desalojo de don Roland y desearía poder pedirle perdón en
23 nombre de todos por esa bofetada a alguien que ha dedicado 52 años de su vida
24 a la causa social de los más desvalidos.-----

25

26 Es curioso porque no se le puede pedir nada en Alcaldía porque no puede someterse a
27 este Concejo, la semana pasada se acordó que dejara sin efecto el acuerdo en que se
28 pide que se haga un convenio con el Circo Fantazztico y es lo más o lo menos que se
29 puede hacer aquí y echar uno para atrás con esta situación restituirlo en su casa aunque
30 sea en una vivienda.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 123-2022

28 de junio del 2022

Página 36 de 43

- 1 • El regidor José Luis Orozco Pérez señala que lo mínimo que se debe hacer es
2 darle un desagravio ver escenas al trato y a su familia y al grupo en general,
3 siendo parte del Concejo Municipal siente pena. Agrega que la señora Guadalupe
4 Urbina expresó que esta noticia recorrió el país y más allá.-----
5
 - 6 • La regidora Mayra Calderón Navarro indica que bien dice la señora Ministra que
7 se debe hacer una reflexión y crear estos espacios y si se merece una disculpa
8 al gran esfuerzo don Roland y su equipo que han dado su trabajo su amor y el
9 valor al prójimo. Es una pena y dolor el atropelló en el que usted ha sido causa,
10 la verdad siente mucha vergüenza y mucha pena.-----
11
 - 12 • El regidor Rafael Zúñiga Arias expresa que es un gusto verle en esta sala porque
13 su obra es enorme y debe seguir caminando, esa frase que dice “no tengo ningún
14 rencor ni odio por lo ocurrido, sentí una paz en la celda alegación y un espíritu
15 libre como el canto de los pájaros afuera”, a don Roland, esa frase encierra lo que
16 es un gran hombre y una buena persona que desarrolla una idea sin importar lo
17 que piensen los demás, su obra debe seguir adelante, se siente plenamente
18 avergonzado por los actos ocurridos.-----
19
- 20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
21 de trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores Oldin Quirós
22 Gonzalez, José Luis Orozco Pérez, Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, Ileana
23 Hidalgo Somarribas, Guisselle Corrales Gonzáles, Edith Vargas Caballero y Sujey
24 Villafuerte Cedeño.-----
25
- 26 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
27 los regidores Oldin Quirós Gonzalez, José Luis Orozco Pérez, Mayra Calderón Navarro,
28 Rafael Zúñiga Arias, Ileana Hidalgo Somarribas, Guisselle Corrales Gonzáles, Edith
29 Vargas Caballero y Sujey Villafuerte Cedeño, se aprueba con nueve votos.-----
30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 123-2022

28 de junio del 2022

Página 37 de 43

1 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
2 moción presentada por los regidores Oldin Quirós Gonzalez, José Luis Orozco Pérez,
3 Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, Ileana Hidalgo Somarribas, Guisselle
4 Corrales Gonzáles, Edith Vargas Caballero y Sujey Villafuerte Cedeño, misma que no
5 es aprobada por contar únicamente con cuatro votos.-----

6

7 "MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
8 PÉREZ ZELEDÓN, OLDIN QUIROS GONZALEZ, JOSE LUIS OROZCO PEREZ,
9 MAYRA CALDERON NAVARRO, RAFAEL ZUÑIGA ARIAS, GUISELLE CORRALES
10 GONZALEZ, EDITH VARGAS CABALLERO, SUJEY VILLAFUERTE CEDEÑO, E
11 ILEANA HIDALGO SOMARRIBAS, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN,
12 CONSIDERANDO:

13

14 1- Que en el Cantón de Pérez Zeledón hay una cantidad considerable de grupos y
15 organizaciones conformadas que luchan por los derechos de las personas con
16 discapacidad y adultos mayores, y que a falta de presupuesto han visto limitadas sus
17 opciones de cumplir con los fines para los cuales se crearon. -----

18

19 2- Que el día catorce del mes de setiembre del año dos mil veintiuno, la Asamblea
20 Legislativa de la República de Costa Rica decreta: creación de la oficina de la
21 persona adulta mayor y de personas en situación de discapacidad en las
22 municipalidades artículo único, y adicionan un nuevo inciso t) al artículo 13 de la Ley
23 7794, Código Municipal, de 30 de abril de 1998 y se corre la numeración del sucesivo
24 inciso de este ordinal. El texto del nuevo inciso t) es el siguiente: Artículo 13- [...] t)
25 Acordar, si se estima pertinente, la creación de la Oficina de la persona adulta mayor
26 y de personas en situación de discapacidad dentro de su jurisdicción territorial, así
27 como su respectivo reglamento y su partida presupuestaria, para velar, desde el
28 ámbito local, por una efectiva inclusión, promoción y cumplimiento de los derechos
29 de las personas adultas mayores y de las personas en situación de discapacidad. En
30 caso de acordar su creación, esta oficina podrá articular y conjugar los fines y las



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 123-2022

28 de junio del 2022

Página 38 de 43

1 funciones con la Comisión Municipal de Accesibilidad (COMAD), para cumplir las
2 políticas que la municipalidad acuerde y para maximizar la ejecución de resultados,
3 del presupuesto y del recurso humano asignado. Igualmente, podrá coordinar
4 acciones cantonales en la materia con el Consejo Nacional de Personas con
5 Discapacidad (Conapdis) y el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
6 (Conapam). Las municipalidades que acuerden crear estas oficinas podrán disponer,
7 para su financiamiento, hasta de un treinta y cinco por ciento (35%) del cero coma
8 cincuenta por ciento (0,50%) de los recursos que aportan al Consejo Nacional de
9 Personas con Discapacidad, conforme al artículo 10 de la Ley 9303, Creación del
10 Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, de 26 de mayo de 2015. -----

11

12 Mocionamos para que este Concejo tome el siguiente acuerdo:

13

14 1- Solicitar a la Administración Municipal, incluir la partida presupuestaria para la
15 creación de la Oficina de la persona adulta mayor y de personas en situación de
16 discapacidad dentro de su jurisdicción territorial. -----

17

18 2- Asegurar que en el presupuesto 2023 se destine el contenido económico
19 necesario para celebración de efemérides y actividades que se han definido de
20 importancia, para ser conmemoradas por las personas con discapacidad, así
21 como traducción en lenguaje en lenguaje lesco en transmisiones de las sesiones
22 municipales, y otros apoyos necesarios, para que la población adulta mayor,
23 personas con discapacidad y las organizaciones que los representan dispongan,
24 para su financiamiento, hasta de un treinta y cinco por ciento (35%) del cero coma
25 cincuenta por ciento (0,50%) de los recursos que aportan al Consejo Nacional de
26 Personas con Discapacidad.-----

27

28 3- Asegurar que en el presupuesto 2023 se establezcan el contenido económico y
29 se evidencie el apoyo del gobierno local comprometido con la designación de un
30 cantón inclusivo.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 123-2022

28 de junio del 2022

Página 39 de 43

1 A continuación, el señor Presidente Municipal concede el uso de la palabra a quienes
2 deseen referirse a esta moción.-----

3

4 • La regidora Mayra Calderón Calderón señala que la población adulto mayor
5 experimenta un crecimiento y que en los próximos años vamos a tener un
6 crecimiento explosivo y nuestro cantón no está preparado para atender todas
7 esas necesidades de las personas adultas mayores y de las personas con
8 discapacidad. Una oficina eso es lo que se plantea, una oportunidad para que
9 estén todas estas temáticas y abordar todas las situaciones que esas poblaciones
10 y también la seguridad de tener algo propio. Se sabe que la Vice Alcaldía está
11 promoviendo actividades pero se quiere una seguridad.-----

12

13 • El regidor Oldin Quirós González señala que es importante ponerle atención a
14 esta propuesta porque esta población adulta mayor y también de discapacidad
15 hay en gran cantidad en el cantón y el país en el mundo y así como hay muchos
16 grupos organizados es cada vez la población de longevidad bastante amplio. Es
17 un tema que hay que ponerle atención y que este Concejo entienda y que se haga
18 lo que se tenga que hacer para hacer esta oficina.-----

19

20 • El regidor José Luis Orozco Pérez presenta una moción de orden para que se
21 agregue al final de la moción: "Se solicita acuerdo en firme".-----

22

23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal somete a votación la "MOCIÓN
24 DE ORDEN PRESENTADA POR: El Regidor José Luis Orozco Pérez.-----

25

26 **ACUERDO 04:** El regidor José Luis Orozco Pérez solicita se agregue a la moción
27 presentada lo siguiente: "Se solicita acuerdo en firme", se aprueba con nueve votos.-----

28

29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
30 de trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores Oldin Quirós



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 123-2022

28 de junio del 2022

Página 40 de 43

1 Gonzalez, José Luis Orozco Pérez, Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, Ileana
2 Hidalgo Somarribas, Guisselle Corrales Gonzáles, Edith Vargas Caballero y Sujey
3 Villafuerte Cedeño.-----

4 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
5 los regidores Oldin Quirós Gonzalez, José Luis Orozco Pérez, Mayra Calderón Navarro,
6 Rafael Zúñiga Arias, Ileana Hidalgo Somarribas, Guisselle Corrales Gonzáles, Edith
7 Vargas Caballero y Sujey Villafuerte Cedeño, se aprueba con nueve votos.-----

8
9 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
10 moción presentada por los regidores Oldin Quirós Gonzalez, José Luis Orozco Pérez,
11 Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, Ileana Hidalgo Somarribas, Guisselle
12 Corrales Gonzáles, Edith Vargas Caballero y Sujey Villafuerte Cedeño, misma que no
13 es aprobada por contar únicamente con cuatro votos.-----

14

15 El señor Presidente Municipal traslada la presente moción a la Comisión de Asuntos
16 Jurídicos.-----

17

18 **ARTÍCULO VIII.**19 **Correspondencia.**

20

21 **1. ACUERDO 05:** OFI-0229-22-AIM, con copia para el Concejo Municipal, suscrito
22 por el señor Gilberth Quirós Solano, Auditor Interno, sobre inicio de etapa de
23 planificación de estudio sobre jornales ocasionales. -----

24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

25

26 **2. ACUERDO 06:** Documento con número de entrada 573, suscrito por el señor
27 Randall Navarro Mora, Sindico Propietario, quien se refiere al tema de la situación
28 de libro de actas del Concejo de Distrito de Páramo. -----

29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal traslada el documento a la
30 Comisión de Asuntos Jurídicos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 123-2022

28 de junio del 2022

Página 41 de 43

- 1 **3. ACUERDO 07:** Documento con número de entrada 574, suscrito por el señor
2 Roland Spendlingwimmer, quien se refiere al tema del desalojo del Circo
3 Fantazztico.-----
4 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----
5
- 6 **4. ACUERDO 08:** Documento DFOE-LOC-1034, suscrito por la señora Vivian
7 Garbanzo Navarro, Gerente de Área, División de Fiscalización de la Contraloría
8 General de la República, quien remite el informe DFOE-LOC-IF-00010-2022,
9 Informe sobre procesos de contratación administrativa. -----
10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----
11
- 12 **5. ACUERDO 09:** OFI-0117-22-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde,
13 Coordinadora Archivo Municipal, quien informa que en la Gaceta Nº 116 del 23 de
14 junio de 2022, se publicó la ley Nº 10141 "Servicio Municipal de Animales de
15 Compañía". -----
16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----
17
- 18 **6. ACUERDO 10:** OFI-0118-22-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde,
19 Coordinadora Archivo Municipal, quien informa que por error involuntario se omitió
20 comunicar en tiempo la publicación de la entrada en vigencia del RAM-001-21
21 "Reglamento del Procedimiento de Cobro Administrativo y Judicial".-----
22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----
23
- 24 **7. ACUERDO 11:** DM-0653-2022, suscrito por la señora Nayuribe Guadamuz
25 Rosales, Ministra de Cultural, quien expresa su preocupación por el desalojo que
26 se realizó al Circo Fantazztico. -----
27 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----
- 28 **8. ACUERDO 12:** Documento número de entrada 610, suscrito por el señor Albán
29 Camacho Lobo, representante de Red de Emergencia Cultural, quien solicita
30 información relacionada con el desalojo del Circo Fantazztico y Cultura Nacional.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 123-2022

28 de junio del 2022

Página 42 de 43

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento será
2 remitido a la Administración.-----
3

4 **9. ACUERDO 13:** OFI-1275-22-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
5 Alcalde Municipal, quien brinda respuesta al OFI-0057-22-SCM, referente a
6 traslado de nota suscrita por el señor Marvin Fallas Calderón, vecino de
7 Quebradas, quien solicita la construcción de un puente en la quebrada ubicada
8 400mts antes de la entrada a FUDEBIOL. -----

9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----
10

11 **10. ACUERDO 14:** Documento MICITT-DVT-OF-217-2022, suscrito por el señor
12 Orlando Vega Quesada, Viceministro de Telecomunicaciones, quien indica que,
13 con el propósito de reforzar el proceso de articulación, coordinación y dialogo entre
14 la Municipalidad y el Ministerio de Ciencia, innovación, Tecnología y
15 Telecomunicaciones, ha iniciado el proceso de elaboración de los criterios técnicos
16 correspondientes. -----

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----
18

19 **11. ACUERDO 15:** Documento con entrada 595, suscrito por el Movimiento Ríos Vivos
20 de Costa Rica, quienes ven con preocupación la manera desmedida en que se
21 procedió a realizar el desalojo del Circo Fantazztico.-----

22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----
23

24 **12. ACUERDO 16:** OFI-183-22-SCC, suscrito por el señor Juan Pablo Camacho,
25 Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, quien
26 solicita un cambio de fecha a la audiencia que se asignó a este Comité Cantonal
27 para el día 28 de junio, lo anterior debido a que se necesita realizar algunos trabajos
28 administrativos previos, para la correcta presentación. -----

29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se asignará nueva
30 fecha.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 123-2022

28 de junio del 2022

Página 43 de 43

1 **13. ACUERDO 17:** OFI-1302-22-DAM, con copia para el Concejo Municipal, suscrita
2 por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien brinda respuesta
3 al documento CCT-037-2022, suscrito por el señor Alejandro Acevedo Silesky,
4 Presidente Cámara de Comercio Pérez Zeledón, referente al tema del Campo
5 Ferial. -----

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento queda a
7 disposición.-----

8
9 **14. ACUERDO 18:** OFI-0121-22-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde,
10 Coordinadora Archivo Municipal, quien informa que en la Gaceta Nº 120 del 28 de
11 junio, se publicó la Ley 10199 "Ley de Vivienda Municipal". -----

12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

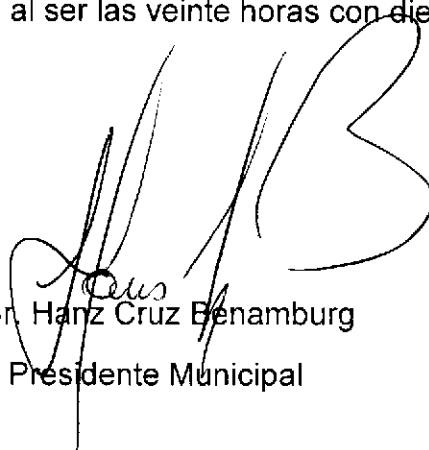
13
14 **15. ACUERDO 19:** OFI-1312-22-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
15 Alcalde Municipal, quien brinda un informe referente al desalojo de propiedad
16 municipal en Barrio El Prado. -----

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento queda a
18 disposición.-----

19
20 **ARTÍCULO IX.**

21 **Cierre de la Sesión.**

22
23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión
24 municipal al ser las veinte horas con dieciocho minutos.-----

25
26
27
28
29 
30 Sr. Hanz Cruz Benamburg
 Presidente Municipal


Sra. Jeany Tatiana Ugalde Jiménez
Secretaría Municipal a.i.